CURSO : Sociología de la Regulación

TRADUCCIÓN : Sociology of regulation

SIGLA : DMD3934 CREDITOS : 10 UC / 6 SCT

MODULOS : 01

REQUISITOS : Sin requisitos

RESTRICCIONES : 170401, 170402, 170403, 170404 y 170405

CARACTER : Optativo TIPO : Cátedra CALIFICACIÓN : Estándar

PROFESORES : Gonzalo Guerrero Valle

I. DESCRIPCIÓN

El curso está destinado a entregar herramientas al alumno para que pueda analizar el cambio jurídico y regulatorio que ha sufrido el Estado-administrador desde la perspectiva sociológica a partir de sus componentes sociales, políticos, jurídicos y económicos. En tal sentido, se busca brindar herramientas de análisis cualitativo para determinar la intensidad y dirección del mencionado cambio, de manera de entregar una mejor asesoría frente a la acción de servicios públicos, particulares o comunidades.

II. OBJETIVOS

- 1. Analizar cómo el cambio social es determinante para el cambio económico, político y jurídico, y cómo aquellos se entrelazan de forma determinante en el cambio de la actividad regulatoria del Estado-administrador.
- 2. Identificar y evaluar los factores de cambio regulatorio y las consecuencias de la regulación. Asimismo, determinar la consecuencia de la intervención de la regulación jurídica, ya sea en la dimensión social, económica o política.
- 3. Examinar el proceso de cambio que ha sufrido el Estado-administrador durante la segunda parte del siglo XX y sus consecuencias.

III. CONTENIDOS

1. La sociedad.

- 1.1. Aproximación conceptual al fenómeno social a partir de la sociología.
- 1.2. Revisión de los conceptos de sociedad, los problemas de la misma y los factores de cambio social en la literatura de Karl Marx, Émile Durkheim, Georg Simmel y Max Weber.

2. El cambio económico.

- 2.1. La organización económica de la sociedad y su determinación para la organización social y jurídica.
- 2.2. Análisis de la fisonomía económica del Estado durante el siglo XX. La regulación económica.

- 3. El cambio político.
 - 3.1. Análisis de los sistemas políticos y su evolución.
 - 3.2. Relación actividad política, sistema político, cambio social y cambio regulatorio. Agentes de cambio político
- 4. El cambio jurídico.
 - 4.1. La organización jurídica de la sociedad y del Estado.
 - 4.2. El Estado como producto jurídico.
 - 4.3. El cambio de la organización estatal a través de las transformaciones jurídicas.
- 5. El cambio del Estado durante el siglo XX. El Estado de Bienestar.
 - 5.1. El Estado Social.
 - 5.2. La crisis del Estado Social.
 - 5.3. El Estado Garante.
- 6. La nueva relación entre Estado y Sociedad.
 - 6.1. El fortalecimiento de la sociedad y su autorregulación.
 - 6.2. La tendencia privatizadora de la regulación jurídica.
 - 6.3. El aparecimiento de la concepción de Estado Garante ante la debilidad en la gestión pública.
- 7. La nueva posición del Estado y de la Administración.
 - 7.1. Análisis del binomio Estado Garante Estado regulador.
 - 7.2. El Estado Garante más allá del Estado Prestacional. El fracaso del Estado Prestacional.
 - 7.3. La procura existencial. La inversión social como nueva aproximación de la intervención social del Estado.
- 8. La Administración garante.
 - 8.1. Actividad de garantía y de regulación.
 - 8.2. La corriente privatizadora de la actividad jurídica.
 - 8.3. La autorregulación regulada y actividades privadas asumidas por el Estado. Certificaciones realizadas por entes privados en el sistema chileno:
 - 8.3.1.Las entidades técnicas de fiscalización ambiental;
 - 8.3.2. ChileValora;
 - 8.3.3.La certificación de calefactores;
 - 8.3.4. Revisión técnica vehicular;
 - 8.3.5.Las normas chilenas de calidad (NCh).
- 9. Fórmulas y potestades que permiten la actuación del Estado en su dimensión garante.
 - 9.1. La aplicación del Derecho administrativo a relaciones entre sujetos privados: Análisis de la legislación de casinos y de las fundaciones del Estado: caso CONAF y sus potestades públicas.
 - 9.2. La extensión del Derecho público a las relaciones entre operadores privados en el modelo de regulación de servicios de contenido económico: La regulación de los derivados de OTC en el derecho chileno y la intervención del Banco Central, SBIF, SVS y Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

- 10. La relevancia central de la ley para la actividad de la Administración garante.
 - 10.1. La retirada de la ley y la ocupación de su espacio por las relaciones contractuales. El avance de la autorregulación normativa de base convencional: Las entidades clasificatorias de riesgo y su incorporación a la dimensión contractual del Estado. La ley como garantía. La correlación entre ley y contrato como reflejo de la correlación entre Estado y sociedad.
 - 10.2. La función garante de la ley con relación a los contratos y la posición de las partes: El efecto regulatorio del derecho del consumidor en los contratos privados. Revisión a la Ley N° 19.496 y a sus garantías para los consumidores.

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Análisis de casos
- Realización de informes y presentaciones sobre materias del curso

v. EVALUACIÓN

Control de lectura: 30%
Trabajo práctico: 30%
Examen Final: 40%

Se exigirá un 75 % de asistencia.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Mínima

- 1. ACKERMAN, Bruce (1992) We the People, Volume 1: Foundations, Belknap Press of Harvard University, Massachusetts, United States.
- 2. BERMÚDEZ, Jorge (2014) Derecho Administrativo General, Legal Publishing, Santiago, Chile.
- 3. CARRÉ DE MALBERG, R. (1948) "Teoría General del Estado".
- 4. CEA, J. (1992) "Revisión a la Teoría Constitucional" Revista de Derecho 3: 79-96.
- 5. CORDERO, Luis (2015) Lecciones de Derecho Administrativo, Legal Publishing, Santiago, Chile.
- 6. DURKHEIM, Émile (1997), *The Division of Labor in Society*, The Free Press, New York, United States.
- 7. FERMANDOIS, Arturo (2011), Derecho constitucional económico. Tomo II, Ediciones UC, Santiago, Chile.
- 8. FERMANDOIS, Arturo (2006), *Derecho constitucional económico. Tomo I,* Ediciones UC, Santiago, Chile.
- 9. MARTUCCELLI, Danilo (2013), Sociologías de la modernidad, LOM ediciones, Santiago, Chile
- 10. NISBET, Robert (2002), *The Sociological Tradition*, Transaction Publishers, New Jersey, United States.

Bibliografía Complementaria

- 1. ABRAHAMSON, P.(2010), "European Welfare States Beyond Neoliberalism: Toward the Social Investment State", *Development and Society* 39 (1): 61-95.
- 2. ATRIA, Fernando (2014) Derechos sociales y educación: un paradigma de lo público. Santiago: LOM Ediciones.
- 3. BENFORD, R. & SNOW, D. (2000) "Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment" In: *Annual Review of Sociology* 26 pp. 611-639.
- 4. CAMACHO, G. (2008), "Las modalidades de la actividad administrativa y los principios que rigen la actuación de la Administración del Estado", *Derecho Administrativo: 120 años de cátedra*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile: 241-276.
- 5. CLEMENS, E. (1993), "Organizational Repertoires and Institutional Change: Women's Groups and the Transformation of U.S. Politics, 1890-1920" In: *American Journal of Sociology* 98 (4) pp. 755-798.
- 6. DASGUPTA, Partha (1986), "Positive freedom, markets and the welfare state", Oxford Review of Economic Policy 2 (2): 25-36.
- 7. DELLA PORTA, Donatella & DIANI, Mario (2006) Social Movements. An introducción. Cambridge: Blackwell Publishing.
- 8. DURKHEIM, Émile (1964), The Elementary Forms of the Religious Life, George Allen & Unwin Ltd., London, United Kingdom.
- 9. ESPING-ANDERSEN, Gøsta & PALIER, Bruno (2010), Los tres grandes retos del Estado del bienestar, Ariel, Barcelona, España.
- 10. ESPING-ANDERSEN, Gósta; GALLIE, Duncan; HEMERIJCK, Anton & MYLES, John (2002), Why we Need a New Welfare State, Oxford University Press, Oxford, United Kingdom.
- 11. FERRADA, Juan Carlos (2000), El principio de control, en la Administración del Estado en el decenio 1990-2000, Editorial Jurídica ConoSur, Santiago, Chile.
- 12. FUKUYAMA, F. (1989) "The End of History and the Last Man".
- 13. GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (1984) "Principio de Legalidad. Estado Material de Derecho y facultades interpretativas y constructivas de la jurisprudencia en la Constitución", Revista Española de Derecho Constitucional 4 (10): 11-61.
- 14. GEORGE, Victor & TAYLOR-GOOBY, Peter (1996), European welfare policy: squaring the welfare circle, McMillan, New York, United States.
- 15. GIDDENS, Anthony (1998), *The Third Way: The Renewal of Social Democracy*, Polity Press, Cambridge, United Kingdom.
- 16. GÓMEZ, Luis (1993), La Sombra de los gozos: crisis y modernidad del Estado del Bienestar, Universidad de Baja California, San Jerónimo, México.
- 17. HAYEK, Friedrich (2013), Law, Legislation and Liberty, Routledge Classics, Oxon, United Kingdom.
- 18. HEMERIJCK, Anton (2013), Changing Welfare States, Oxford University Press, Oxford, United Kingdom.
- 19. HUNTINGTON, S. (1991) "The third wave. Democratization in the late twentieth century".
- 20. LASALLE, F. (1987) "¿Qué es una Constitución?".
- 21. LINZ, J. (1990) "Transiciones a la democracia", Revista Española de Investigaciones Sociológicas 51: 7-33.
- 22. LUHMANN, Niklas (1990), *Political theory in the welfare state*, Walter de Gruyter & Co., Berlin, Germany.
- 23. MADDOX, G. (1982) "A Note on the Meaning of 'Constitution", The American Political

- Science Review 76 (4): 805-809.
- 24. MARX, Karl (1904), A contribution to critique of political economy, Charles H. Kerr & Company, Chicago, United States.
- 25. MARX, Karl (1845), *The German Ideology*, On-line version: Marxist.org, Retrieved from: https://www.marxists.org/archive/marx/works/1845/german-ideology/ch01a.htm
- 26. MEJÍA, C. (1967) "Teoría de la Constitución".
- 27. MOREL, Nathalie; PALIER, Bruno & PALME, Joakin (2012), Towards a Social Investment Welfare State? Ideas, Policies and Challenges, The Policy Press, Bristol United Kingdom.
- 28. MORLINO, L. (1989) "Consolidación democrática. Definición, modelo, hipótesis", Revista Uruguaya de Ciencia Política 3: 37-85.
- 29. PRIETO, L. (2006) "Iusnaturalismo, positivismo y control de la ley. Los presupuestos históricos, ideológicos y doctrinales de la jurisdicción constitucional", *Fundamentos* 4: 27-107.
- 30. ROUSSEAU, J. (1962) "The Social Contract Theory".
- 31. SARTORI, G. (1962) "Constitutionalism: A Preliminary Discussion", *The American Political Science Review* 56 (4): 853-864.
- 32. SCHMITT, Carl (2008): "Constitutional Theory".